

Blanca Paucar

Concejala de Quito

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJAL BLANCA PAUCAR PERIODO 2024

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de junio de 2025, siendo las 16h00, en el Coliseo del Barrio El Carmen, ubicado en la calle Progreso y Llacao, junto al Centro Médico del Mercado Mayorista, parroquia Solanda, ciudad de Quito, con la presencia de la ciudadanía y demás invitados, se da inicio a la deliberación pública dentro del proceso de rendición de cuentas periodo 2024 de la Concejala Metropolitana de Quito Blanca María Paucar Paucar.

Con la presencia de la ciudadanía, delegados de la asamblea de Quito y autoridades, se da inicio al evento de deliberación pública acorde a la siguiente agenda.

AGENDA DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CONCEJAL BLANCA MARIA PAUCAR PAUCAR Y CONCEJAL ALTERNO ANDRES CHANO

HORA	ACCIÓN
15H40 16h30	REGISTRO DE ASISTENTES
15h40 16h30	RECIBIR INVITADOS
16H00 16h05	BIENVENIDOS
16h05 16h10	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
16h10 16h15	INICIO DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PUBLICA-DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN
16h15 17h00	INTERVENCIÓN CJALA. BLANCA PAUCAR INTERVENCIÓN ANDRES CHANO CONCEJAL ALTERNO.
17h00 17h05	PALABRAS POR PARTE DE EDUARDO VELASCO-REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN CARLOS DEL SUR
17h05 17h15	PRESENTACIÓN VIDEO
17h25 17h30	HIMNO A QUITO
	DESPEDIDA
17h40 18h00	<u>REFRIGERIO</u>

Cumpliendo con todas las normas constitucionales y legales, dentro del plazo establecido en las resoluciones emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se da inicio a este evento, aclarando que este proceso de deliberación está siendo transmitido en vivo cumpliendo las directrices del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y bajo el seguimiento de Quito Honesto.

Dando inicio formal al evento de deliberación se da las palabras de bienvenida, se invita a entonar las notas del Himno Nacional de Ecuador; se da una explicación de la metodología del proceso a aplicarse en el evento de deliberación pública, indicando que se les entregara tarjetas donde pueden expresar sus inquietudes, observaciones, realizar preguntas, las que serán sistematizadas y procesadas, las mismas que serán tomadas en cuenta dentro del proceso de rendición de cuentas garantizando el derecho a la participación ciudadana, se menciona que en este evento de deliberación también expondrá el señor Concejal alterno Andrés Chano.

Se recalca que el proceso de deliberación pública está enmarcado en el Plan de Trabajo que fue entregado al Consejo Nacional Electoral para el periodo: 2023-2027, desde el inicio del proceso se adjuntaron todos los medios de verificación dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias.

La señora concejal Blanca Paucar, da inicio a la intervención enmarcada en lo que manda el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 11 de la Ley Orgánica de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con las atribuciones que le otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Informa sobre sus intervenciones con voz y voto en las sesiones de Concejo Metropolitano, donde se ha realizado aportes y observaciones a proyectos de ordenanza, resoluciones a informes; de la misma manera en las comisiones permanentes de: **Vivienda y Hábitat** que preside, resaltando el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 de la Vivienda y Hábitat" cuyo objetivo es garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada para los sectores vulnerables; **Comisión de Deporte y Recreación** donde fué designada Vicepresidenta, tratando temas relacionados al deporte y la recreación, impulsando acciones en beneficio de la comunidad; y, **Comisión de Ordenamiento Territorial**, indicando que en esta comisión se ha tratados proyectos de ordenanza que busca la regularización masiva de barrios populares que por años han sido olvidados, otra de las iniciativas importantes fue el proyecto de ordenanza que agrega procedimientos de post-regularización y levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado, urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito. A través de su atribución como legisladora asumió la iniciativa legislativa del proyecto de ordenanza que busca solucionar la problemática en el Barrio "Hospital del Sur"; menciona que se han presentado proyectos de resolución como RESOLUCIÓN No. CDMQ-040-2024 que declaró al 25 de junio de cada año como el día del "Tren de Alfaro" como símbolo de identidad histórica, social, cultural, de integración y desarrollo económico

potenciando la movilidad y la comunicación en el Distrito Metropolitano de Quito; otra iniciativa fue la RESOLUCIÓN No. CDMQ-082-2024, con la que se declaró al mes de octubre de todos los años como mes del Adulto Mayor, en el Distrito Metropolitano de Quito. Se han desarrollado acciones de fiscalización a través de reuniones, mesas de trabajo, inspecciones, recorridos con la finalidad de dar atención a los pedidos de la ciudadanía, relacionados con obras de infraestructura, servicios básicos, convenios de administración y uso, buscado que los servicios que brinda el municipio se den con eficiencia, eficacia, calidez, equidad, igualdad, oportunidad, siempre garantizando la participación ciudadana.

Se cede la palabra al señor concejal alterno Andrés Chano, principalizado en el periodo 2024, quien expone sobre sus intervenciones en el Concejo Metropolitano, en las Comisiones Permanentes, en mesas de trabajo, reuniones, inspecciones, recorridos.

Una vez concluida la intervención de la señora concejal, el personal de apoyo recoge las inquietudes y preguntas, mencionando que éstas constituyen un insumo importante dentro del proceso de rendición de cuentas.

Se da por terminada la deliberación, siendo las 18h00.

Anexos: Registro de Asistencia.
Presentación.

Atentamente responsables delegados al proceso de rendición de cuentas.



Ibeth Altamirano
Responsable delegado



Ricardo Minda
Responsable delegado

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

BLANCA PAUCAR
Concejala de Quito



@Blanquitapaucar

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD

Artículo 88

“(....) a) La intervención con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo metropolitano;

b) La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo;

c) La intervención ante el consejo metropolitano de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo metropolitano autónomo; y,

d) La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley.”

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2023-2027

- Promover la paz, seguridad y convivencia ciudadana
- Promover el trabajo digno, la economía, los procesos productivos y la innovación.
- Promover el bienestar, los derechos, y la protección social de la población.
- Promover la movilidad sostenible en todo el territorio del DMQ.
- Promover una ciudad verde, la cultura y el deporte.

SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO, MESAS DE TRABAJO Y COMISIONES

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a 53 sesiones de Concejo Metropolitano divididas entre:

- Sesiones ordinarias
- Sesiones extraordinarias
- Conmemorativas
- Continuación de sesiones

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Asistí a 54 comisiones del Concejo Metropolitano, divididas en:

- Comisiones de Hábitat y Vivienda
- Comisiones de Deporte y Recreación
- Comisiones de Ordenamiento Territorial

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Realicé 156 mesas de trabajo



COMISIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO

COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT

PRESIDENTA

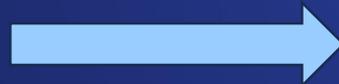
COMISIÓN DE
DEPORTE Y
RECREACIÓN

VICEPRESIDENTA

COMISION DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

MIEMBRO

PERIODO
Enero 01 a Diciembre
31 del 2024



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y ORDENANZAS MUNICIPALES .



PROYECTOS DE RESOLUCIONES

LA RESOLUCIÓN CON LA QUE SE DECLARÓ AL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL “TREN DE ALFARO”.



LA RESOLUCIÓN CON LA QUE SE DECLARÓ DEL MES DE OCTUBRE COMO MES DEL ADULTO MAYOR.



Realizando un ejercicio constante de mi atribución legisladora y siempre garantizando el derecho a la participación ciudadana se ha mantenido contacto permanente con organizaciones sociales, culturales, organizaciones de personas adultas mayores y demás; con quienes hemos desarrollado proyectos de resoluciones que buscan garantizar los derechos las cuales son:

*LA RESOLUCIÓN CON LA QUE SE DECLARÓ AL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL “TREN DE ALFARO”.

*LA RESOLUCIÓN CON LA QUE SE DECLARÓ DEL MES DE OCTUBRE COMO MES DEL ADULTO MAYOR.

PROYECTO DE ORDENANZA

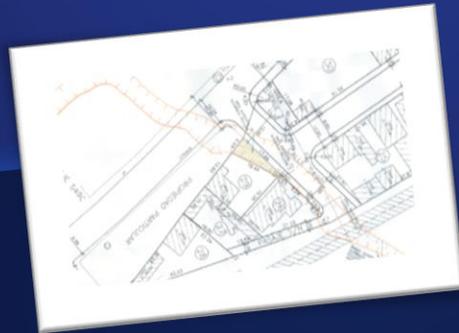
ORDENANZA REFORMATORIA A LA
ORDENANZA METROPOLITANA 093-
2020- AHC, DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO
“HOSPITAL DEL SUR”



La regularización de barrios constituye un mecanismo para garantizar el derecho a la propiedad y posteriormente acceder a obras de infraestructura, considerando que esta regularización aplica para barrios populares, por inconsistencias técnicas en linderos, los copropietarios no pudieron obtener los números de predios individuales, por esta razón se impulsó la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 093-2020-AHC, SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “HOSPITAL DEL SUR”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 0413, SANCIONADA EL 01 DE AGOSTO DE 2013, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO “VERTIENTES DEL SUR”



En el Distrito Metropolitano de Quito existen barrios regularizados que tienen una parte de sus predios en quebrada rellena, por lo cual no han sido catastrados y no han podido obtener sus escrituras individuales, ante esta problemática he presentado en el Concejo Metropolitano la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 0413, SANCIONADA EL 01 DE AGOSTO DE 2013, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO “VERTIENTES DEL SUR”, que no solo beneficiara a un barrio sino a todos los barrios que tengan estos inconvenientes, dejando sentado la solución que lamentablemente en muchos años no la encontraron.

ORDENANZA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT.



Con un trabajo participativo continuamos con el tratamiento del PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT, en este proceso hemos realizado, mesas de trabajo, reuniones con las distintas dependencias municipales, actores sociales, academia y otros.



INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ALTERNO ANDRÉS CHANO PERIODO 2024





GESTIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD

MESAS DE TRABAJO EN EL DESPACHO Y TERRITORIO

DANDO TRATAMIENTO A TEMAS DE:

*VIALIDAD

*DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS / FUGAS DE AGUA

*REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

*SEGURIDAD CUIDADANA Y RIESGOS

*MEJORAMIENTO DE ÁREAS MUNICIPALES

ACOMPañE EN LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:

- Vialidad: Trazados y modificatorias viales, adoquinados, pavimentación y repavimentación.
- Dotación servicios básicos: como alcantarillado, agua potable, alumbrado público, cambio de luminarias y alumbrado de parques.
- Regularización de barrios: temas de predios individuales y escrituras individuales.
- Seguridad ciudadana y riesgos, en relación a conformación de comités de seguridad, y atención en casos de deslaves, inundaciones y obras de mitigación.
- Mejoramiento de áreas municipales, para la recuperación de casas comunales, corte de césped, mejoramiento de parques.

FISCALIZACIÓN EN OBRAS EJECUTADAS

Múltiples acciones de acompañamiento al requerimiento
de la ciudadanía

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establece como una atribución de los Concejales y Concejales Metropolitanas en su artículo 88 literal d) “(...) La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley (..)”, en concordancia con los artículos 16 al 20 de la Resolución C074.

PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASAS COMUNALES

GRUPO 1	
No	Casas a ejecutarse
1	Biloxi
2	San Juan
3	Santa Fe
4	Auxiliares de Enfermería
5	La Alameda
6	Las Orquídeas
7	Nueva Jerusalen
8	JC Tarqui
9	La Raya
10	San Pedro San Pablo
11	Sultana de los Andes

GRUPO 2	
No.	Casas a ejecutarse
1	Jardines del Sur
2	Vencedores de Pichincha 1
3	Santa Barbara 5 de febrero
4	12 de julio Santa Barbara
5	Mariscal de Ayacucho
6	Balcón de Manuela Sáenz
7	San Mateo
8	La Cocha
9	Ciudadela Ibarra
10	Banda Municipal
11	San Martín de Porres
12	Tambo del Inca 2
13	Corazón de Jesús
14	San Isidro de Paquisha
15	Rocío de Guamaní

GRUPO 3	
No.	Casas a ejecutarse
1	Florida 1
2	Eugenio Espejo
3	10 de mayo
4	Santa Inés
5	La Delicia
6	Santa Rosa - chillogallo
7	Añoranza de Guamaní
8	Valle Verde
9	Ciudad de Quito
10	Pio XII

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el numeral 7 del artículo 201 establece la competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda “(...) Contribuir a la renovación urbana, y al mejoramiento del hábitat, mediante la habilitación y reparación de espacios urbanos subutilizados, potenciando la oferta de un hábitat seguro y una vivienda digna(...)”, a través de este fundamento legal se impulsó el proyecto de mejoramiento de áreas comunales obras ejecutada por la EPMHV, gracias a la decisión política del Alcalde Metropolitano Pabel Muñoz.

FISCALIZACIÓN AL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASAS COMUNALES

De la planificación para el año 2024, la EPMHV tenía previsto como Etapa 2 la intervención de 33 casas comunales, en 3 grupos.

Blanca Paucar
Concejala de Quito

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASAS COMUNALES

GRUPO 1 – 11 CASAS COMUNALES



Garantizando la transparencia en la ejecución del proyecto de adecuación y mejoramiento de casas comunales, realicé, reuniones, inspecciones y visitas.

En relación al grupo 1, dieron inicio a la obra en junio de 2024 y terminó su ejecución en octubre de 2024, con una inversión de 259.382,97 dólares.

1. Biloxi
2. San Juan
3. Santa Fe
4. Auxiliares de Enfermería
5. La Alameda
6. Las Orquídeas
7. Nueva Jerusalén
8. JC Tarqui
9. La Raya
10. San Pedro y San Pablo
11. Sultana de los Andes

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASAS COMUNALES

GRUPO 2 – 11 CASAS COMUNALES

GRUPO 2 – 11 CASAS COMUNALES



AÑORANZA DE GUAMANÍ



AUXILIARES DE ENFERMERIA



TAMBO DEL INCA 2



12 DE JULIO



SULTANA DE LOS ANDES



VENCEDORES DE PICHINCHA 1



SANTA FE



LA ALAMEDA



MARISCAL DE AYACUCHO



SAN JUAN



SAN PEDRO SAN PABLO

El grupo 2, iniciaron con la obra en octubre de 2024 y terminó su ejecución en febrero de 2025, con una inversión de 269.779,09 dólares.

1. Añoranza de Guamaní
2. Tambo del Inca 2
3. Vencedores de Pichincha 1
4. 12 de julio Santa Bárbara
5. Mariscal de Ayacucho
6. San Mateo
7. La Cocha
8. Unión y progreso
9. San Martín de Porres
10. Corazón de Jesús
11. Roció de Guamaní.

GRUPO 3 – 9 CASAS COMUNALES

- Jardines del Sur
- Santa Rosa segunda etapa de Chillogallo
- La Delicia
- 10 de mayo
- Eugenio Espejo
- Valle verde
- Banda Municipal
- Santa Bárbara 5 de febrero
- Santa Inés

2 CASAS COMUNALES que cuentan con el informe negativo de intervención por parte de la EPMHV

- San Isidro de Paquisha
- Balcón de Manuela Sáenz

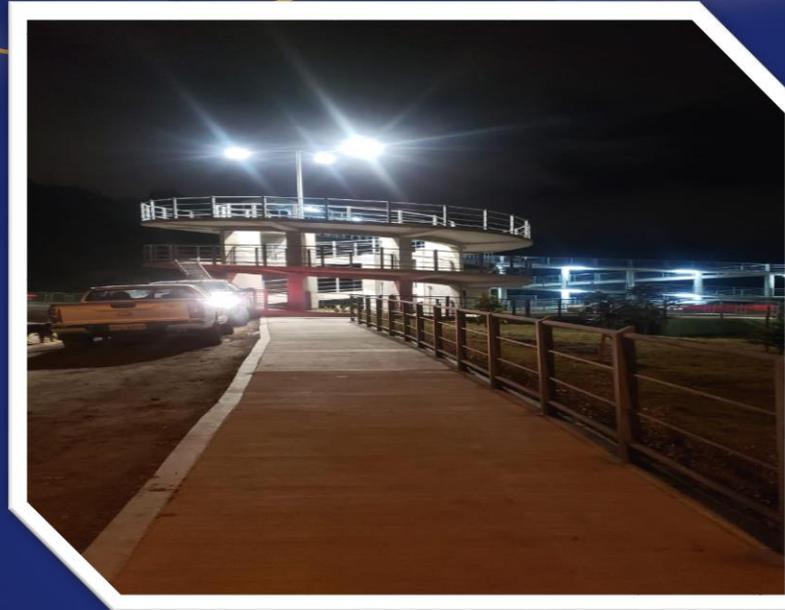
El mejoramiento de las casas comunales, se han realizado en cubiertas, pisos, paredes, losas, baños, caminerías, rampas de acceso, juegos, etc, en la fiscalización realizada se evidencio algunos temas no contemplados dentro del proyecto de mejoramiento, es así como la EPMHV se ha comprometido en realizar una intervención integral.

Respecto al grupo 3 el presupuesto referencial es de 339.370,60 dólares, seguimiento que se ha venido realizando desde el 2024 para que concluya su ejecución.

Debo informar que de este grupo se encuentra en proceso de contratación en el SERCOP. (Servicio de contratación publica)

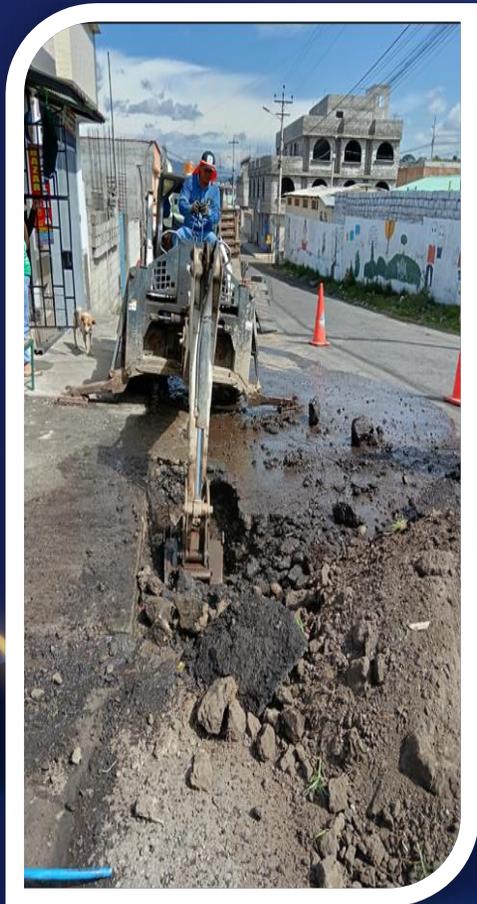
PUENTES PEATONALES

CUIDAD FUTURA Y GUAJALO ALTO



Los puentes peatonales sobre la avenida Simón Bolívar, en los sectores “EL MIRADOR”, sector GUAJALO ALTO y EL CONDE de la parroquia Quitumbe, a través del acompañamiento constante se concretaron.

COORDINACIÓN A LOS PEDIDOS DE ARREGLO DE FUGAS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO

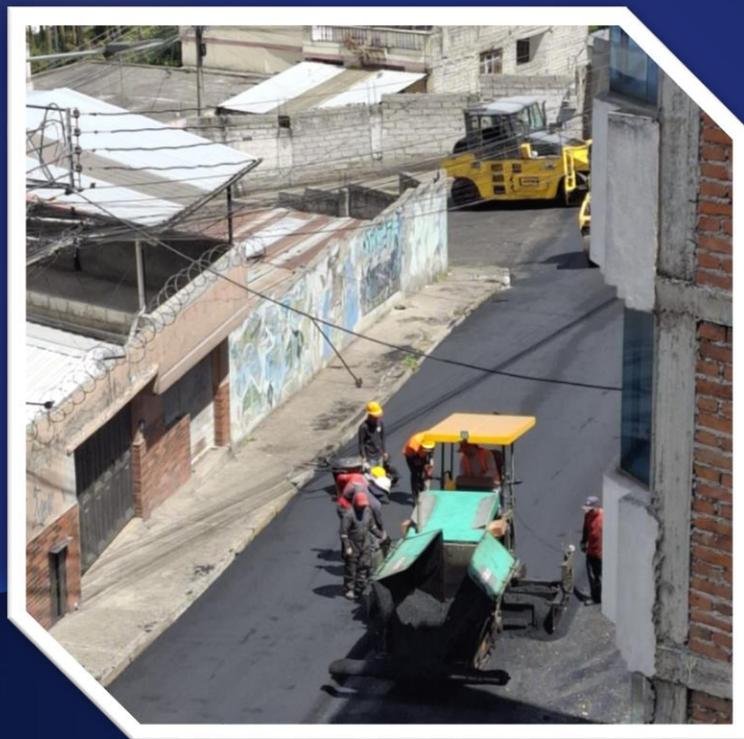
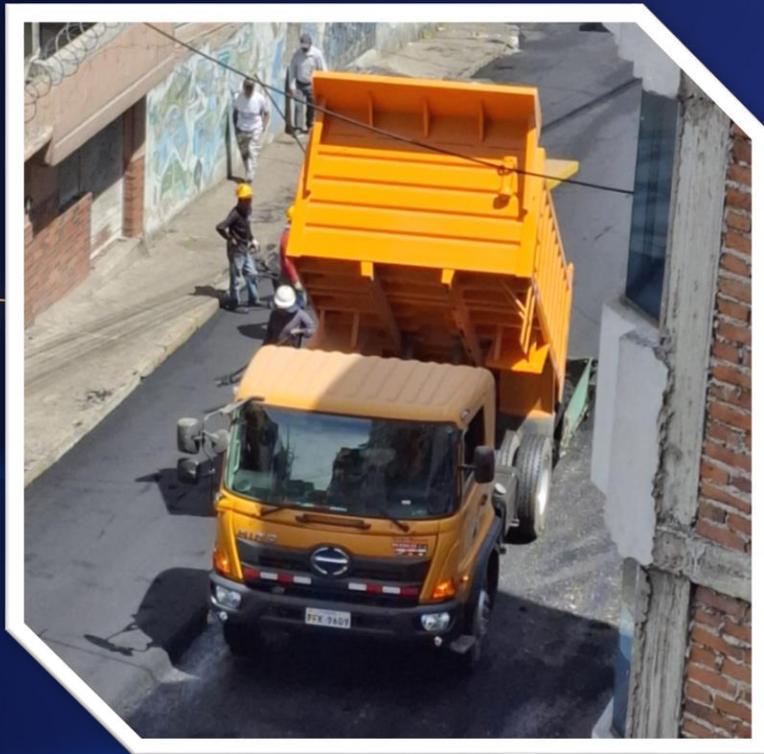


Atendiendo a los pedidos de la ciudadanía de los distintos barrios se gestionó con la EPMAPS a fin de que se atiendan con prontitud los 24 pedidos de arreglo de fugas de agua potable.

EN TOTAL SE HA GESTIONADO
24 SOLICITUDES

REHABILITACIÓN VIAL

PARROQUIA LA ARGELIA



SE GESTIONÓ LA
REPAVIMENTACIÓN CON LA
EPMMOP DE LAS CALLES:
BALZAR, PICOAZA, SIGSIPAMBA,
CHAUCHA, COPAL Y CALUMA,
PERTENECIENTES A LA
PARROQUIA LA ARGELIA

FISCALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROCESOS Y TRÁMITES

BARRIO RANCHO LOS PINOS

MODIFICATORIA AL TRAZADO VIAL DE
LAS CALLES S29 Y E13A



MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL
DEL CAMINO DEL INCA- TRAMO 4.



BARRIO 18 DE OCTUBRE

INSPECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LAS CALLES MIRIAN BALDEÓN, ANGEL CHIRIBOGA Y JOSEFA LOSANO



DE LA GESTIÓN REALIZADA COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN SE LLEGO A DETERMINAR QUE, LA CALLE MIRIAN BALDEON CUENTAN CON TRAZADO VIAL MIENTRAS QUE LAS CALLES JOSEFA LOZANO Y ANGEL ISAC CHIRIBOGA VAN A SER CONTEMPLANDAS DENTRO DEL PLAN VIAL, DE ESTA MANERA LA ALCALDIA PLANIFICARÁ SU EJECUCIÓN A FUTURO

BARRIO UNION Y FUERZA OBRERA

REBACHEO POR PARTE DE LA EPMMOP EN LAS CALLES S36A, S36B, S36C, S36D, S37 Y S37A.



FISCALIZANDO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



ANTE LA PREOCUPACIÓN DE LOS DIRIGENTES DE LOS BARRIOS POR LA LIMITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AL NO TENER TITULARIDAD EL PREDIO MUNICIPAL, CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL CON LA FINALIDAD DE AGILITAR EL PROCESO.

PROBLEMÁTICA DE TITULARIDAD

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: El artículo 95 de la Constitución determina: “(...) Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano(...)El Presupuesto Participativo es un mecanismo que promueve el ejercicio de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos.

BARRIO TENA- PARROQUIA AMAGUAÑA

- INICIO DE LOS TRABAJOS DE ADOQUINADO EN LA CALLE CORDOVEZ COLINDANTE CON EL ÁREA DEPORTIVA.
- ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA
- CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD
- REFORESTACIÓN.

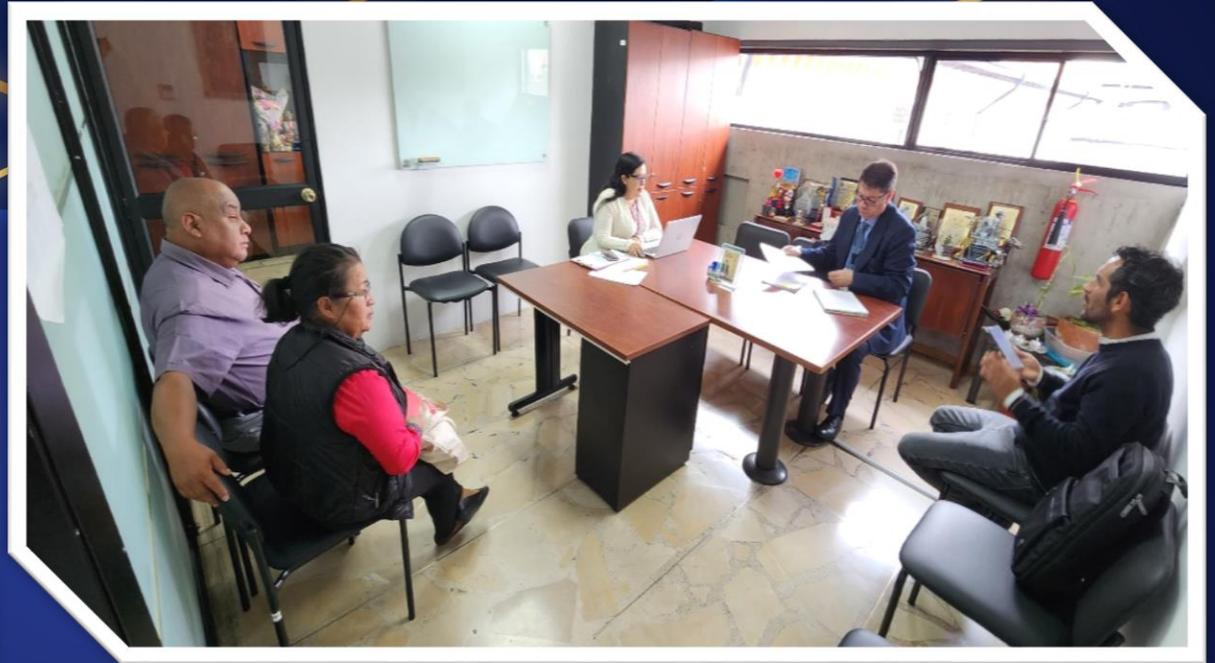


REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

La regularización de barrios en Quito es un proceso importante para la legalización de asentamientos irregulares, que permite la entrega de títulos de propiedad y el acceso a servicios básicos, de esta manera garantizando el derecho a la propiedad en todas sus formas, a un hábitat seguro y saludable. Art. 30,31 321 de la Constitución de la República del Ecuador

ACOMPañAMIENTO EN LA INSCRIPCIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LOS ASENTAMIENTOS

- SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 2
- SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 3
- SAN CARLOS DEL SUR ETAPA 4
- MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR



ACOMPañAMIENTO EN EL PROCESO DE PARTIción ADMINISTRATIVA

BARRIO GUANAJUCHO 2



BARRIO TAMBO DEL INCA 2



ACOMPañAMIENTO A LA ENTREGA DE ESCRITURAS EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA

- SANTA ISABEL FRANJA 5
- SANTA ISABEL FRANJA 7
- SANTA ISABEL FRANJA 11



ACOMPañAMIENTO A LA ENTREGA DE ESCRITURAS EN EL BARRIO DE LA PARROQUIA EL CONDADO

- BARRIO CATZUQUI DE MONCAYO



DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

SE CULMINÓ LOS ESTUDIO
DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO
EN LOS BARRIOS:
TAMBO DEL INCA 2 Y
NUEVOS HORIZONTES



SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA
EL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE
LOS BARRIOS ALTOS DEL TRÁNSITO

GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

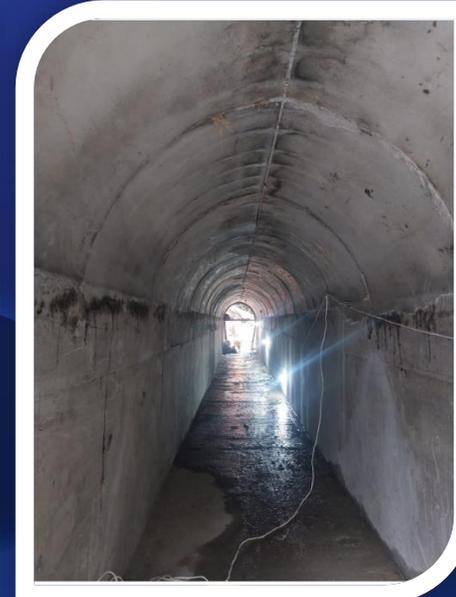
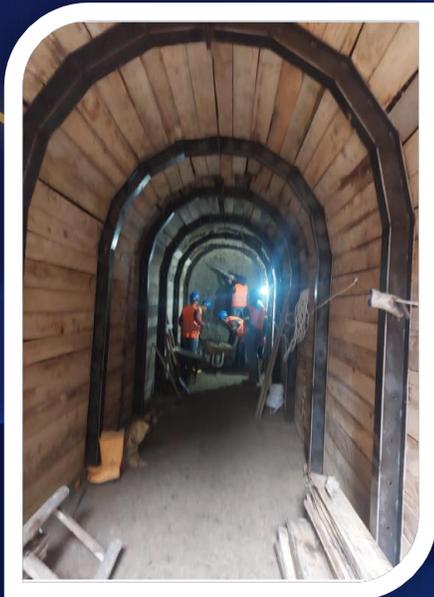
MITIGACIÓN DEL RIESGO A TRAVES DE OBRAS DE MITIGACIÓN

OBRA DE
MITIGACIÓN EN EL
TALUD Y
MEJORAMIENTO
VIAL EN EL BARRIO 5
DE ABRIL.



En el barrio 5 de abril, se ejecuto la obra de mitigación a través de la colocación de un geomanto anclado el cual protegerá el talud y evitará posibles deslizamientos, precautelando así la seguridad de las personas.

OBRAS DE
MITIGACIÓN
EN LA
QUEBRADA
YANAHUAICO
DE CONOCOTO



En el barrio Monserrat de la parroquia Conocoto se gestiona la ejecución de la obra de mitigación por parte de la EPMAPS y EPMMOP, La EPMAPS realizo el colector y recubrió con hormigón lanzado el talud y la EPMMOP actualmente se encuentra actualizando los estudios para la conformación de la vía.

SEGURIDAD CIUDADANA

EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVE
CON LOS MORADORES DE LOS
BARRIOS ALTOS DE COTOCOLLAO, SE
TRATO TEMAS DE SEGURIDAD PARA
LOS VECINOS.



LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UN TEMA MUY
IMPORTANTE PARA LA CIUDADANIA Y A TRAVES DE LAS
COMPETENCIAS QUE LE DA EL MUNICIPIO VIENEN
TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITES
DE SEGURIDAD, PERO HAY QUE ESTAR CLAROS QUE
EL ENTE RECTOR Y RESPONSABLE ES EL GOBIERNO
NACIONAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR,
LA POLICIA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS

MEJORAMIENTO DE AREAS RECREATIVAS

PARQUE SANTA ANA



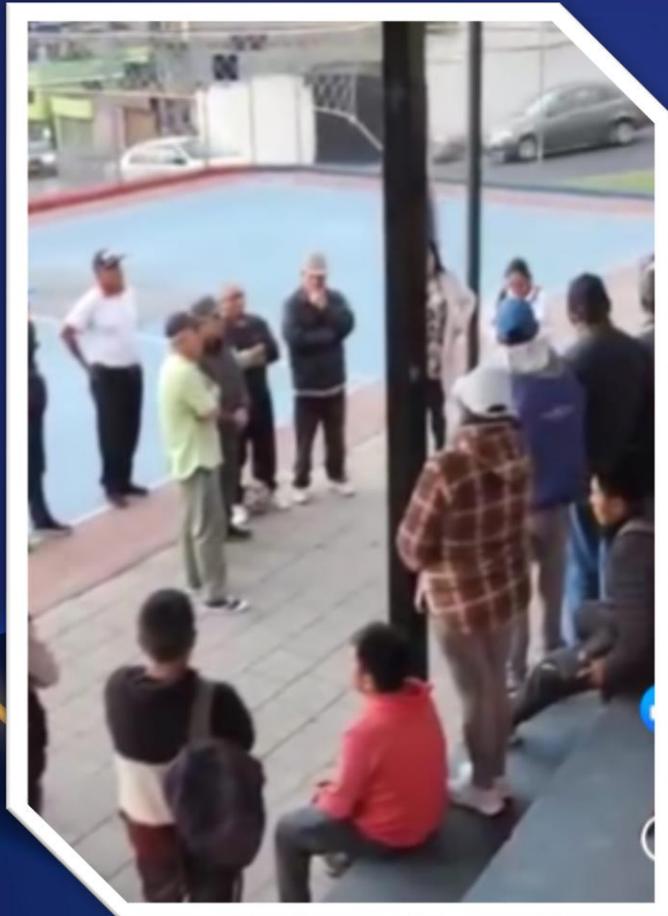
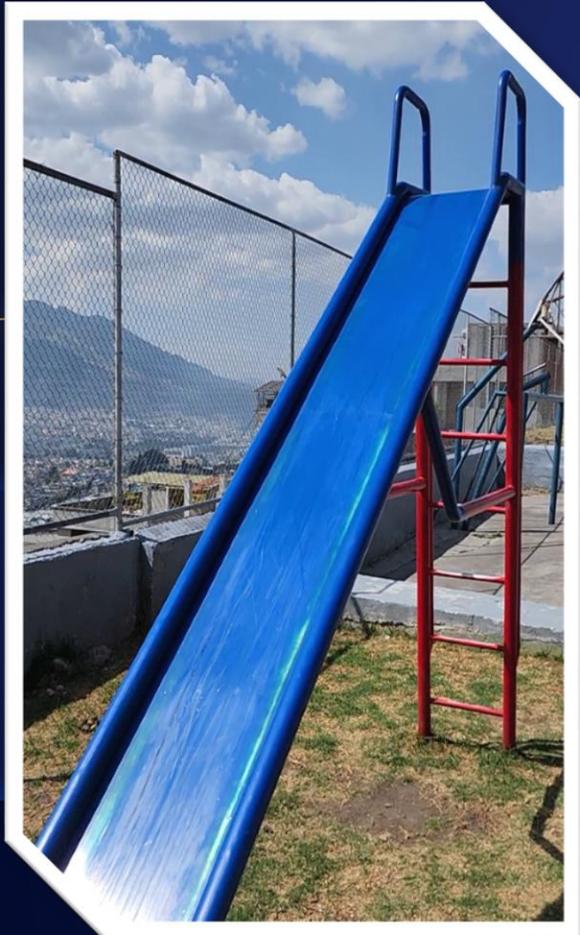
EN MI ATRIBUCIÓN COMO FISCALIZADORA Y EN COORDINACIÓN CON DIRECTIVOS Y BENEFICIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO, VERIFIQUE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA INTERVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE ECOLOGICO SANTA ANA- PARROQUIA LA MAGDALENA

REALICE LA INSPECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AL PARQUE DE CARCELEN BAJO



BARRIO SAN LUIS DE LA ARGELIA

INSPECCIÓN POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD
PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO.



Blanca Paucar
Concejala de Quito

BARRIO AIDA LEON

- GESTIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, Y VERTICAL DE LA VÍA.
- E IMPLEMENTACIÓN DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD, EN UN TRAMO DE LA CALLE SARAGURO.



LIGA DEPORTIVA ADEMASUR Y MIRADOR DE LA ARGELIA

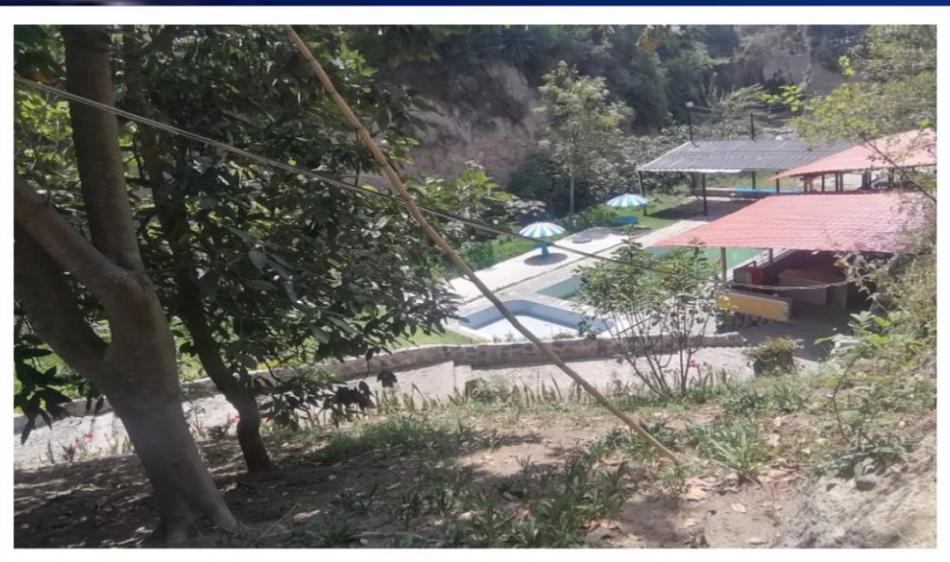
GARANTIZANDO EL DERECHO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN SE IMPULSO EL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD



Blanca Paucar
Concejala de Quito

BOTANICO

- INSPECCIÓN SOLICITADA POR LA COMUNIDAD AL BOTANICO .



A TRAVÉS DE ESTA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN SE BUSCO ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO EN LA TOMA DE DECISIONES QUE REPERTUTIRÁN EN EL DERECHO A LA CIUDAD QUE TIENEN TODOS LOS HABITANTES DE QUITO.



**PARTICIPACIÓN CULTURA, ARTE,
TRADICIÓN Y COMUNIDAD**

DIA DE LA MUJER EN AMAGUAÑA



SAN JOSÉ DE TURUBAMBA, FIESTAS RELIGIOSA



EMPRENDEDORES DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA



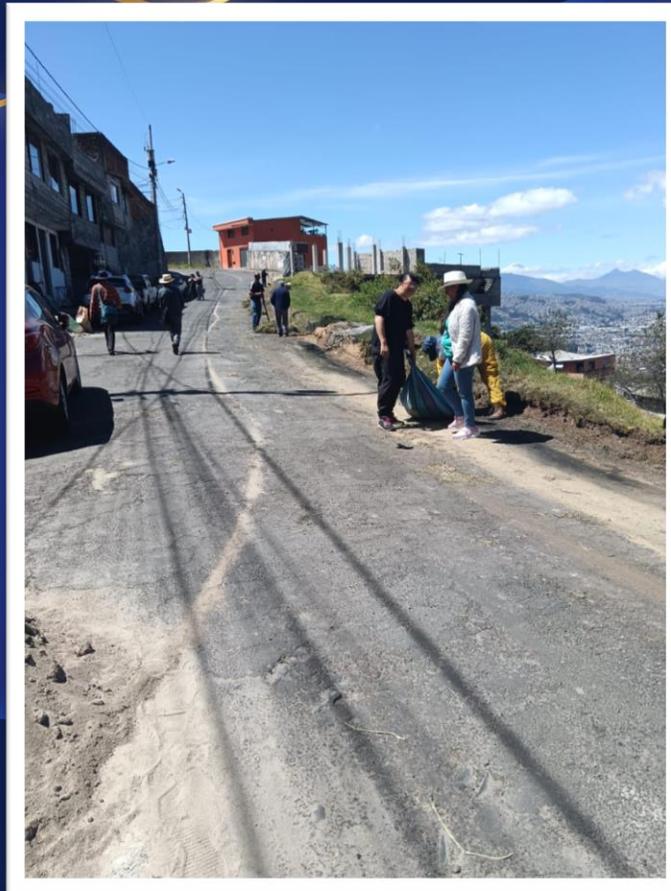
RECONOCIMIENTO POR LA APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL EN EL PLAN GENERAL RUMIÑAHUI



LIGAS DEPORTIVAS



PARTICIPACIÓN EN MINGAS COMUNITARIAS

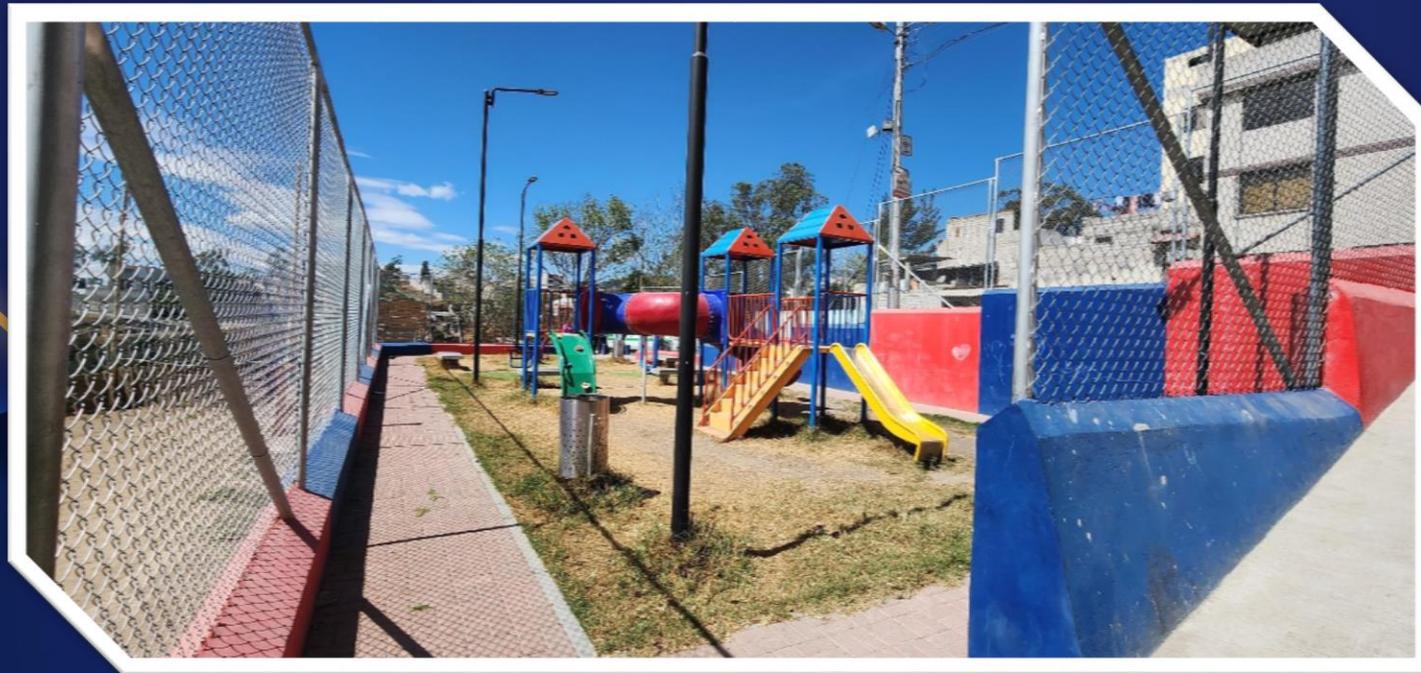


MINGA QUEBRADA NUMANACO



Nuestra Constitución garantiza desechos al ser humano y también a la naturaleza, reconociendo el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizado la sostenibilidad y el buen vivir sumak kawsay

MINGA CARCELEN BAJO



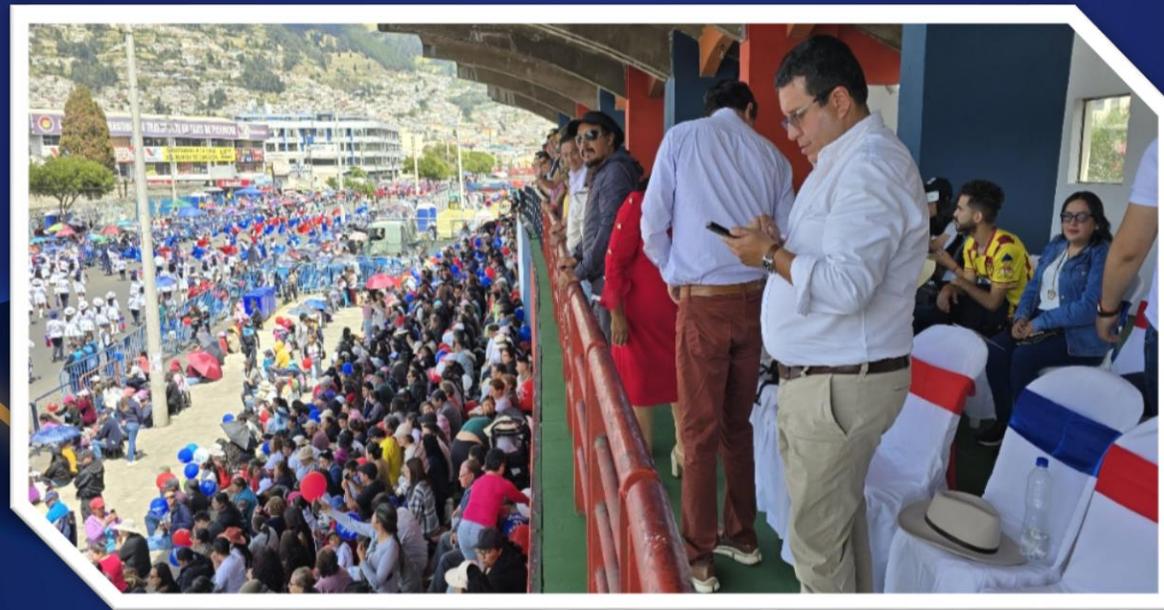
EVENTO ADULTO MAYOR



INAGURACIONES DE CASAS COMUNALES



FIESTAS DE QUITO



INTI RAIMY LA ARGELIA



FRATERNIDAD EN CANTONES

SESIÓN SOLEMNE - PEDRO MONCAYO

